

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **188**

Fecha Estado: 28/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120110041700	Ejecutivo Singular	PEDRO ANTONIO - JIMENEZ SALAZAR	RAUL OCTAVIO RAMIREZ ZULUAGA	El Despacho Resuelve: Por auto del 26/10/2022 Requiere previo a resolver solicitud de medida cautelar	27/10/2022		
05266310300320180013400	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - URREGO GAVIARIA	RAMON JADER - MADRID GOMEZ	El Despacho Resuelve: Declara en firme avalúo de bien inmueble	27/10/2022		
05266310300320220009900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SEBASTIAN BETANCUR RESTREPO	El Despacho Resuelve: Por auto del 24/10/2022 Aprueba liquidación de costas.	27/10/2022		
05266310300320220014200	Verbal	JAIME EDUARDO - RAMIREZ ALZATE	URBANIZACION ALCAZAR DE LA SABANA P.H.	El Despacho Resuelve: Tiene por notificado – reconoce personería – tiene por contestada la demanda -acumula proceso – notifica por estado – concede termino -	27/10/2022		
05266310300320220022200	Verbal	CLARA ELENA GOMEZ GOMEZ	URBANIZACION ALCAZAR DE LA SABANA P.H.	El Despacho Resuelve: 2022-00142 -Tiene por notificado – reconoce personería – tiene por contestada la demanda -acumula proceso – notifica por estado – concede termino -	27/10/2022		
05266310300320220023300	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA BOLIVAR BERMUDEZ	DANIEL OSCAR RESTREPO GALLEGO	El Despacho Resuelve: Por auto del 26/10/2022 Aprueba liquidación de costas.	27/10/2022		
05266310300320220028200	Verbal	BANCO BBVA COLOMBIA	GHMC LTDA	El Despacho Resuelve: Por auto del 24/10/2022 Inadmite demanda	27/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
SECRETARIO (A)